

Viedma, 12 de Marzo de 2026

Señores de la
Gerencia Técnica y de Valores Negociables de la
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
25 de Mayo 359, 2° piso
(C1002AAG) Capital Federal.
Presente

Ref: Rectificativo Vencimiento Bono
de Conversión de la Provincia de Río
Negro (la “Provincia”)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al **Bono de Conversión de la Provincia de Río Negro** en pesos con vencimiento el 15 de marzo de 2031, a fin de comunicar que el próximo 16 de marzo se procederá a abonar los servicios financieros correspondientes a la **amortización** del referido Título de acuerdo a los siguientes datos:

- a) Títulos emitidos: BONO DE CONVERSION DE LA PROV. DE RÍO NEGRO
- b) Fecha de emisión: 15 de Marzo de 2022
- c) Moneda de Emisión y Pago: Pesos
- d) Fecha de vencimiento del servicio: **15 de Marzo de 2026**
- e) Monto de amortización: **\$ 245.922.895,33**
- f) Denominación Mínima: V/N Pesos Uno (V/N \$1)
- g) Porcentaje concepto de Amortización: **8,3333%**
- h) Agente de Pago: Caja de Valores S.A.
- i) Horario dentro del cual se efectuará el pago: Horario Bancario

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Ud. muy cordialmente,

Cr. Bernardo D. Pesado
Subsec. de Financiamiento Público
Ministerio de Hacienda
Provincia de Río Negro